

# COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

## DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

### MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con doce minutos del día 20 de diciembre de 2010, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Lic. Ángel R. Díaz Ortiz y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2010. Se hace constar la presencia en la sesión del Lic. Jorge Reséndiz Oloarte; Coordinador de Asesores adscrito a la oficina de la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Primeramente, y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, el Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron la lista respectiva en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, verificando así, la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Asimismo dio cuenta de la asistencia del Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, en su calidad de Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en

relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2010.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día con el que se convocó a la sesión, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes. A propuesta de la Consejera Presidenta de la Comisión, los puntos originalmente propuestos en los numerales 2 y 3, relativos al Cuarto Informe Trimestral de Actividades y al Informe Anual de Actividades de la Comisión, respectivamente, fueron reordenados para ser discutidos como los puntos 12 y 13, atendiendo la naturaleza de los temas a tratar. Por tanto, el Orden del Día aprobado es el que se transcribe a continuación:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2010, celebrada el 13 de diciembre del mismo año.
2. Análisis, discusión y recepción del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2011, de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal.
3. Análisis y discusión del Informe que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del cumplimiento del Programa de Capacitación Electoral 2010 y sus respectivos proyectos en el Programa Operativo Anual 2010, correspondiente al período comprendido entre octubre y diciembre de 2010.

4. Análisis y discusión del Informe que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del cumplimiento del Programa de Educación Cívica y Democrática 2010 y sus respectivos proyectos en el Programa Operativo Anual 2010, correspondiente al período comprendido entre octubre y diciembre de 2010.
5. Análisis y discusión del avance del contenido del material de capacitación en materia de presupuesto participativo que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
6. Análisis y discusión del Informe Final sobre los resultados de la Evaluación externa del proyecto Acciones y proceso de formación en valores de la democracia, relativo a las presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil.
7. Análisis, discusión y recepción de la propuesta de Estrategia Didáctica, de conformidad con el proyecto identificado con la clave 05.02.08.10.01.
8. Análisis, discusión y recepción de la propuesta de Estrategia Operativa, de conformidad con el proyecto identificado con la clave 05.02.08.10.02.
9. Análisis, discusión y recepción del documento denominado "Estrategia de Difusión de la Cultura Democrática y Promoción de la participación ciudadana para el año 2011".
10. Análisis, discusión y recepción del proyecto de Convocatoria para el Concurso interno de diseño y creación de: 1) Guiones para producir un spot de televisión y radio; y 2) Un lema (slogan) institucional de campaña, para utilizarse ambos materiales dentro de la Campaña de difusión del Proceso Electoral Local 2011-2012, en el marco de la de Difusión de la

Cultura Democrática y Promoción de la participación ciudadana para el año 2011" que se apruebe para el efecto.

11. Análisis y discusión del Informe que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

12. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al período comprendido entre octubre y diciembre de 2010.

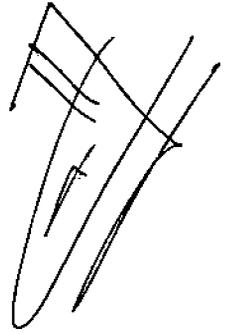
13. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

14. Asuntos generales.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito y de aprobarlo por unanimidad, resolvieron adoptar los siguientes:

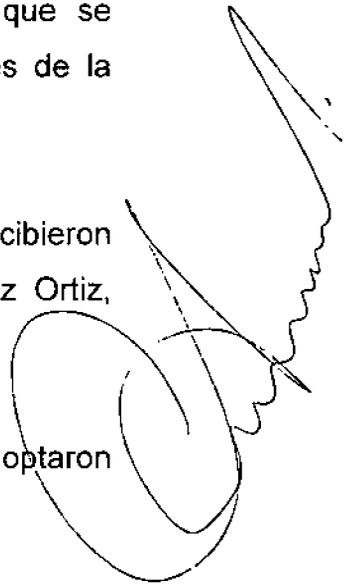
## ACUERDOS

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2010, celebrada el 13 de diciembre del mismo año.



En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión el proyecto de Minuta de referencia.

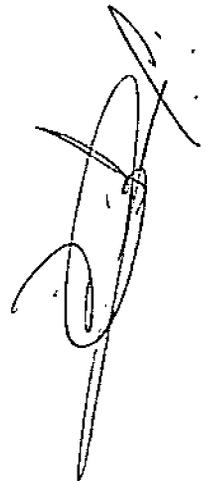
En uso de la voz, el Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que se encontraban incluidas en el documento de mérito.



No habiendo ninguna otra intervención, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CCEyEC.12ª.Ord.1.12.2010.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2010, celebrada el 13 de diciembre del mismo año, con las observaciones del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

2. Análisis, discusión y recepción del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2011, de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal.



En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidenta comentó que se presentaba el documento de conformidad con el artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, pero precisó que dicho documento debería tener modificaciones dada la publicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, por lo cual propuso tenerlo por recibido, para que en el mes de enero pueda ser aprobado y remitido al Consejo General, como lo refiere la normatividad en la materia.

En uso de la voz, el Secretario de la Comisión señaló que el documento referido recibió observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

No habiendo más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el documento presentado.

**DR. CCEyEC.12ª.Ord.2.12.2010.-** Se tiene por recibido el Programa Anual de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2011, de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, para ser aprobado en el mes de enero del año 2011.

3. Análisis y discusión del Informe que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del cumplimiento del Programa de Capacitación Electoral 2010 y sus respectivos proyectos en el Programa Operativo Anual 2010, correspondiente al período comprendido entre octubre y diciembre de 2010.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión comentó que, como se refería en el documento de mérito, se habían cumplido las metas previstas en el Programa de Capacitación Electoral 2010 y que este informe era parte de las actividades que se solicita a la Dirección Ejecutiva de manera trimestral con la finalidad de poder evaluar el cumplimiento de las actividades.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el documento presentado.

**DR. CCEyEC.12ª.Ord.3.12.2010.-** Se tiene por recibido el Informe que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del cumplimiento del Programa de Capacitación Electoral 2010 y sus respectivos proyectos en el Programa Operativo Anual 2010, correspondiente al período comprendido entre octubre y diciembre de 2010.

4. Análisis y discusión del Informe que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del cumplimiento del Programa de Educación Cívica y Democrática 2010 y sus respectivos proyectos en el Programa Operativo Anual 2010, correspondiente al período comprendido entre octubre y diciembre de 2010.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el documento presentado.

**DR. CCEyEC.12ª.Ord.4.12.2010.-** Se tiene por recibido el Informe que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del cumplimiento del Programa de Educación Cívica y Democrática 2010 y sus respectivos proyectos en el Programa Operativo Anual 2010, correspondiente al período comprendido entre octubre y diciembre de 2010.

5. Análisis y discusión del avance del contenido del material de capacitación en materia de presupuesto participativo que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

Continuando con el uso de la voz, señaló que esta Comisión únicamente estaría al tanto de los avances que tienen que ver con la capacitación en materia de presupuesto participativo; indicó que como se ha informado por parte del propio Secretario Ejecutivo a los Consejeros Electorales, en la reunión que tuvo con la Secretaría de Finanzas, ésta todavía no se encontraba en condiciones de aportar mayores elementos que pudieran apuntalar el trabajo de este órgano colegiado en relación con el presupuesto participativo.

Indicó que este material tiene información faltante derivado propiamente de que ha sido posible allegarse de esta información por parte de la Secretaría de Finanzas, pero también se detectó que el documento en análisis carece de una estructura didáctica clara y resulta incompleto respecto de otro tipo de información que ya debería contener el propio material, particularmente en lo que tiene que ver con los contenidos temáticos, con la estructura y con la forma en la que se plantean algunos de los temas.

Comentó que se han hecho observaciones por escrito, las cuales entregó a los integrantes de la mesa. Asimismo, comentó que si bien, faltan algunos datos puntuales —como los relativos a cuáles serán los montos con los que contará cada una de las delegaciones y que se verán reflejados entonces en el monto de recursos que los comités ciudadanos y consejos de los pueblos podrán determinar, con base en este presupuesto participativo y en las asambleas ciudadanas que tendrán que organizar y llevar a cabo, para determinar, a su vez, la finalidad de este presupuesto— también es cierto que el manejo de determinada información como qué es el presupuesto participativo, cómo puede en su caso ejercerse, cuáles son los conocimientos que se quiere transmitir a los integrantes de los comités, a su parecer esa información no se encuentra claramente desarrollada a lo largo de todo el documento. Refirió que lo que por escrito entregaba son una serie de observaciones que buscan una estructura más hilada y más coherente y lógica en el documento.

Propuso a los integrantes de esta Comisión que el material didáctico se enviara a las oficinas de los Consejeros Electorales integrantes de Comisión la primera semana de enero, con la finalidad de que por oficio los consejeros electorales de esta Comisión evalúen el contenido del mismo y en su caso, aprobarlo con la finalidad de dar cumplimiento a la instrucción y el acuerdo tomado anteriormente en una sesión de la Comisión anterior respecto a que la capacitación iniciara el lunes 10 de enero, por lo cual es importante que en la semana anterior los consejeros electorales podamos ya tener claridad y, en su caso, aprobar el contenido del material.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el documento presentado.

**DR. CCEyEC.12ª.Ord.5.12.2010.-** Se tiene por recibido el contenido del material de capacitación en materia de presupuesto participativo que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

6. Análisis y discusión del Informe Final sobre los resultados de la Evaluación externa del proyecto *Acciones y proceso de formación en valores de la democracia*, relativo a las presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión comentó que, le parecía que en términos generales arrojaba resultados positivos respecto al trabajo de la Ludoteca Cívica Infantil, y que hay recomendaciones que debieran atenderse particularmente en lo referente a introducir nuevos temas como pueden ser violencia familiar o *bullying*, incluso en el Informe se sugiere trabajar en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, lo cual en su consideración es adecuado, así como suscribir acuerdos con la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de tener mayores alcances. Consideró que se está en posibilidades de hacer crecer el proyecto a un nivel estratégico que contribuya a la imagen institucional o conservar su actual alcance, que si bien no es el deseable ni óptimo, es lo alcanzable con los actuales recursos que cuenta el proyecto ya que no es posible hacer más presentaciones. Asimismo, consideró importante tener una evaluación posterior a las presentaciones de la Ludoteca, que si bien cuenta con una amplia aprobación entre los alumnos y profesores atendidos, hace falta tener una segunda visita que evalúe y refuerce los contenidos transmitidos, por tanto habría que determinar las medidas para evaluar el impacto de la Ludoteca y cuáles son las acciones que permitan reforzar esta labor para poder tener una mejor construcción de valores en los alumnos. También sugirió a la Dirección Ejecutiva determinar acciones que permitan medir el impacto y evaluarlo en un periodo largo de tiempo, para plantear a la Secretaría de Educación Pública e incluso a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal la posibilidad de tener programas conjuntos para poder formar educadores

que repliquen el modelo de la Ludoteca y no sólo hacerlo con los limitados recursos del Instituto.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo agregó que la empresa hizo una revisión integral del trabajo de la LUCI y emitió una opinión muy favorable sobre el trabajo que desarrolla.

Sin embargo, además de las acertadas aseveraciones que indicó la Consejera Presidenta de la Comisión, hay observaciones en donde indica que es necesario que se reelaboren todos los instrumentos de autoevaluación que hace la propia Ludoteca, en el sentido de que no necesariamente aplican una metodología que permita tener un criterio no sesgado, sobre el trabajo de la misma, y solicitó al Director Ejecutivo, realizar lo conducente para atender esa observación.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el documento presentado.

**DR. CCEyEC.12ª.Ord.6.12.2010.-** Se tiene por recibido el Informe Final sobre los resultados de la Evaluación externa del proyecto *Acciones y proceso de formación en valores de la democracia*, relativo a las presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil.

7. Análisis, discusión y recepción de la propuesta de Estrategia Didáctica, de conformidad con el proyecto identificado con la clave 05.02.08.10.01.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que era difícil valorar a fondo al momento de la sesión el contenido de la Estrategia Didáctica,

debido a los ajustes al Programa Operativo Anual, en atención a la aprobación del presupuesto por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y lo relativo a los ajustes correspondientes a este Instituto, así como a la publicación, el día de la fecha, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Propuso que los documentos relativos a este punto así como al siguiente se dieran por recibido con la finalidad de que en el mes de enero se haga una nueva propuesta de ambos documentos, una vez que se encuentren alineados con los programas operativos anuales y con la aprobación del Código Electoral y las nuevas dimensiones y atribuciones en materia de capacitación.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión tuvieron por recibido el documento presentado.

**DR. CCEyEC.12ª.Ord.7.12.2010.-** Se tiene por recibida la propuesta de Estrategia Didáctica, de conformidad con el proyecto identificado con la clave 05.02.08.10.01.

8. Análisis, discusión y recepción de la propuesta de Estrategia Operativa, de conformidad con el proyecto identificado con la clave 05.02.08.10.02.

En atención a los comentarios vertidos en el punto anterior, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el documento presentado, con la finalidad de que en el mes de enero se haga una nueva propuesta.

**DR. CCEyEC.12ª.Ord.8.12.2010.-** Se tiene por recibida la propuesta de Estrategia Operativa, de conformidad con el proyecto identificado con la clave 05.02.08.10.02.

9. Análisis, discusión y recepción del documento denominado "Estrategia de Difusión de la Cultura Democrática y Promoción de la participación ciudadana para el año 2011".

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión comentó que existen observaciones puntuales al documento, que le parece que es un buen documento, el cual atiende lo relativo a las redes sociales y un uso más diversificado de los medios de comunicación para tratar de llegar al público objetivo al que queremos llegar, ya que menciona acciones para los jóvenes de entre 13 y 20 años, sector que consistentemente menos participa.

Comentó que el documento señala los retos que tenemos para el año que entra, sin olvidar que este Instituto tiene una serie importante de labores que no solamente son las que tienen que ver con las labores de esta Comisión; consideró que esta propuesta de estrategia permite tener más segmentado nuestro público objetivo y, por tanto, tener estrategias diversas respecto de la comunicación y la forma en la que queremos llegar a ese público, logrando así una buena conjunción entre lo que tiene que ver con redes sociales, internet, spots, propuesta de guiones, etcétera. Al respecto, señaló que si bien el uso de internet ha aumentado y sigue aumentando y el Distrito Federal es una de las entidades de este país en las que más se usa, también no puede dejarse de lado que hay zonas marginadas en esta ciudad y entonces tiene que desarrollarse una estrategia completa que permita también llegar a sectores que no están tan en contacto con los medios informáticos.

Finalmente, indicó que es importante crear sinergia entre todas las formas de comunicación y los métodos que se propone utilizar, entendiendo por sinergia que debe tenerse una línea de mensajes que sean similares con la finalidad de poder tener algo que ya había sido comentado también en mesa de consejeros: una identidad, poder separarnos del Instituto Federal Electoral y tener un lema, una

imagen y un logo que nos permita identificarnos claramente con la ciudadanía del Distrito Federal.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el documento presentado.

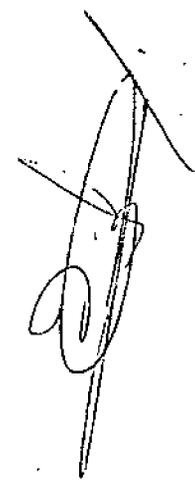
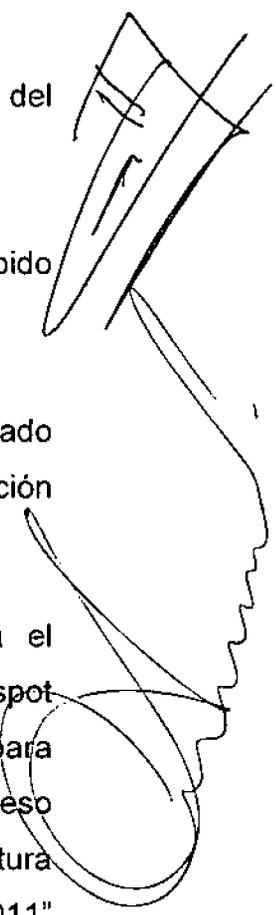
**DR. CCEyEC.12ª.Ord.9.12.2010.-** Se tiene por recibido el documento denominado "Estrategia de Difusión de la Cultura Democrática y Promoción de la participación ciudadana para el año 2011".

10. Análisis, discusión y recepción del proyecto de Convocatoria para el Concurso interno de diseño y creación de: 1) Guiones para producir un spot de televisión y radio; y 2) Un lema (slogan) institucional de campaña, para utilizarse ambos materiales dentro de la Campaña de difusión del Proceso Electoral Local 2011-2012, en el marco de la de Difusión de la Cultura Democrática y Promoción de la participación ciudadana para el año 2011" que se apruebe para el efecto.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que este concurso se derivaba de una propuesta hecha en mesa de consejeros, la cual por su importancia fue retomada y se tiene para el inicio del año 2011, por lo que propuso se tuviera por presentada con la finalidad de recabar las observaciones de los integrantes de la Comisión.

Agregó que consideraba adecuado determinar la conformación del jurado, para lo cual tenían dos propuestas. La primera es integrar el jurado por Consejeros Electorales, opción que en ocasiones ha mostrado inconvenientes, y la segunda,



que serían los propios partidos políticos y los Consejeros Electorales quienes propongán a las personas que integrarán el jurado para este concurso interno.

Comentó que ella se decantaba por la segunda opción, pues a su parecer funcionó bien en lo que tuvo que ver con el Concurso de diseño del cartel para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y por tanto proponía retomar esta forma de constituir el jurado para este concurso.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz señaló que estaba con la idea de que pedir la colaboración de gente externa experta en el tema como jurado, tratando de no involucrar los Consejeros Electorales o de las representaciones partidarias.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que la idea de traer personas externas al Instituto también ha generado algún conflicto porque siempre resultaban ser los mismos. Le pareció que el jurado integrado a propuesta de los Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos no había funcionado mal en el Concurso de Cartel antes referido, si bien no todos los partidos y Consejeros Electorales hicieron propuestas para integrar ese jurado, lo cual les daba la opción que proponer gente externa, es decir, un Consejero Electoral o un partido político podría traer algún externo especialista en el tema para que conformara ese jurado.

Dado que no se determinó lo referente al jurado, la Consejera presidente de la Comisión propuso sólo tener por recibidos los documentos y en la sesión del mes de enero definir si los presentados serían los documentos definitivos de este concurso, que además se encontraba dirigido a la difusión del proceso electoral, es decir, no con una primera etapa de difusión institucional, sino más bien con la segunda, de cara ya al proceso electoral 2011-2012, y en ese momento definir lo referente a la conformación del jurado.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el documento presentado.

**DR. CCEyEC.12ª.Ord.10.12.2010.-** Se tiene por recibido el proyecto de Convocatoria para el Concurso interno de diseño y creación de: 1) Guiones para producir un spot de televisión y radio; y 2) Un lema (slogan) institucional de campaña, para utilizarse ambos materiales dentro de la Campaña de difusión del Proceso Electoral Local 2011-2012, en el marco de la de Difusión de la Cultura Democrática y Promoción de la participación ciudadana para el año 2011” que se apruebe para el efecto.

11. Análisis y discusión del Informe que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el documento presentado.

**DR. CCEyEC.12ª.Ord.11.12.2010.-** Se tiene por recibido el Informe que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

12. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al período comprendido entre octubre y diciembre de 2010.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que el documento de mérito tiene que presentarse al Consejo General en el mes de enero, sin embargo se distribuyó a los integrantes de esta Comisión con toda oportunidad. Enfatizó que en el documento ya se contemplaba lo referente a esta última sesión en el entendido que es la última de este año, en virtud de que ya no habrá más elementos ni información que puedan integrarse ni a este punto ni al siguiente del Orden del Día, por tanto propuso aprobarlo con la finalidad de remitirlo al Consejo General para que se incluya en la primera sesión en el mes de enero, que además con toda seguridad tendrá que ver con el financiamiento de partidos políticos.

No habiendo ninguna otra intervención, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CCEyEC.12ª.Ord.12.12.2010.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al período comprendido entre octubre y diciembre de 2010.

13. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que al igual que en el caso anterior debe ser de conocimiento del Consejo General en el mes de enero, sin embargo, y dado que no habrá sesiones posteriores de esta Comisión durante el presente año, se propone también aprobar el contenido de este documento con la finalidad de enviarlo a la brevedad a la consideración del Consejo General.

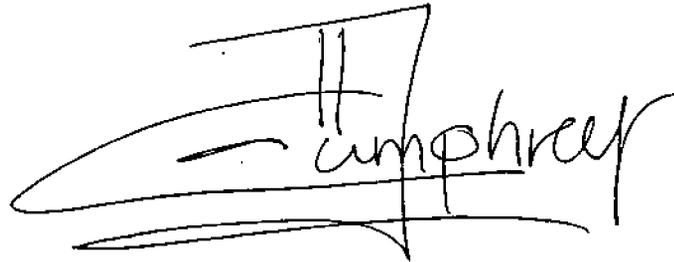
No habiendo ninguna otra intervención, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CCEyEC.12ª.Ord.13.12.2010.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el Informe Anual de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

14. Asuntos generales.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión consultó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si deseaban plantear algún asunto, sin que se planteara ningún tema.

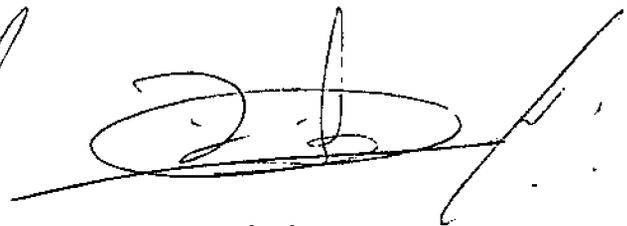
Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 20 de diciembre del año en curso, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



**CARLA A. HUMPHREY JORDAN**  
Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



**ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión de Capacitación Electoral y  
Educación Cívica



**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión de Capacitación Electoral y  
Educación Cívica